

ACTA NÚMERO 1 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “IMPLANTACIÓN Y SOPORTE DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”: CONTR 2024 272550.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

D^a. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocales:

D^a. Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Pérez de la Rosa, Interventor adjunto de la Agencia Digital de Andalucía, en sustitución de la Vocal Titular, D^a. Virginia Medina del Valle.

D. Sergio Ruiz Caliani, Asesor Técnico adscrito al Sv. de Contratación.

Secretario:

D. José Manuel Peregrín González, Gabinete Técnico del Sv. de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 11:30 horas del día 5 de junio de 2024, se reúnen, presencialmente en la sede de la ADA en Sevilla, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre electrónico nº1, y en su caso, la apertura del sobre electrónico nº2 del procedimiento abierto convocado para la contratación de “Implantación y soporte del nuevo sistema de información para gestión integral del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía” (CONTR 2024 272550)

A las 11:57 horas, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de dar apertura al sobre electrónico nº1 y, en su caso, la apertura del sobre electrónico nº2.

La mesa constata, en primer lugar, que la documentación presentada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, se ha realizado dentro del plazo concedido para ello. Las empresas licitadoras que han presentado oferta son las siguientes:

-EDITORIAL ARANZADI, S.A.U., NIF: A81962201.

-SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., NIF: B9129758.

Seguidamente se procede a la calificación de la documentación presentada por las personas licitadoras, observándose lo siguiente:

- La documentación presentada por la persona licitadora SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., es correcta, y, en consecuencia, es admitida a la licitación.



FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	07/06/2024	PÁGINA 1/2
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCZBBXQ5D2EGGD5ZZV29MNL86	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- La persona licitadora EDITORIAL ARANZADI, S.A.U., declara en su DEUC la intención de subcontratar parte de la prestación con la empresa Microsoft Irlanda Operations Limited. El DEUC presentado por dicha empresa subcontratista está redactado en idioma Inglés, por lo que resulta necesario requerir la subsanación de dicho documento, para que lo aporte en idioma castellano.

En virtud de lo establecido en la cláusula 10.7.3 del PCAP, la mesa acuerda concederle un plazo de **tres días naturales (3)** para presentar la subsanación a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:20 horas del día 5 de junio de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Señora Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

EL SECRETARIO,
Fdo.: José Manuel Peregrín González.

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	07/06/2024	PÁGINA 2/2
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCZBBXQ5D2EGGD5ZZV29MNL86	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	